

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18178 ALBACETE

Edicto.

Don Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario Consecutivo n.º 163/2021, de la deudora doña Rita Fernández Pintado, con DNI n.º 05099683P, se ha dictado con fecha de 23 de marzo de 2021, auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa del artículo 470 del TRLC.

Albacete, 24 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Olmeda Buendía.

ID: A210022788-1